

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PAS 47/2026

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 12-02-2026 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 26-02-2026.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.

MEMORIA DE CAMBIOS EN RELACIÓN CON LAS OBSERVACIONES TRASLADADAS POR LA ASESORÍA JURÍDICA EN SU INFORME 2026-44-CTA-CE, CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026.

4. Procede fiscalización previa: SI. Fecha de fiscalización previa, en su caso: 07-04-2026
5. Fondos europeos: SI/NO

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento Abierto Simplificado.

-El expediente.

- Acordar la tramitación anticipada de gasto. Será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en los artículos 40 y 40 bis del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		08/04/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAS45CPE57HCB5PEASWPZD3FAKZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



legislativo 1/2010, de 2 de marzo, relativos a los gastos de carácter plurianual o de anualidades futuras, y gastos de tramitación anticipada, respectivamente.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **100.000,00 €**

-El importe de prórroga (IVA excluido): **0 €**

-El importe de modificación (IVA excluido): **0 €**

-El importe de opción eventual (IVA excluido): **0 €**

Tipo impositivo de I.V.A.: **21 %**

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		08/04/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAS45CPE57HCB5PEASWPZD3FAKZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	